



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA
FORMAPER S.A.

Se comunica al público que la compañía **FORMAPER S.A.** reformó su estatuto social por escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto del cantón Guayaquil, el 22 de octubre del 2012, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC-IJ-DJC-G-13 / 0000394
el 21 ENE 2013

- 1.- REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL.- La reforma del estatuto social se refiere a lo siguiente:
"ARTÍCULO SEGUNDO.- La compañía tendrá por objeto dedicarse a: 1.) compraventa, corretaje, administración, permuta, agenciamiento, explotación, arrendamiento y anticresis de bienes inmuebles urbanos y rurales..."

MAOS/AMR
Guayaquil,

21 ENE 2013

